



## AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

---

**Tipo de Notificación:** Solicitud

**Expediente nº:** 201/2016

**Asunto:** Solicitud de inicio del proceso de Reconocimiento

**Destinatario:** Secretaría Permanente del Programa Ciudades Amigas de la Infancia (UNICEF Comité Español)

**Procedimiento:** Adhesión del Ayuntamiento al Programa de UNICEF CAI

**Fecha de Iniciación:** 3 de marzo de 2016

### ESCRITO DE SOLICITUD

Secretaría Permanente del Programa Ciudades Amigas de la Infancia (UNICEF Comité Español)  
CALLE Mauricio Legendre 36, 28046  
Madrid, (Madrid)

Con fecha 3 de marzo de 2016, el Pleno del Ayuntamiento de Pedrola, determinó su deseo de solicitar a UNICEF Comité Español, el Sello de Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia, moción que fue aprobada por 10 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones (se adjunta certificado de la aprobación de la moción).

Por este motivo, en nombre del Municipio que represento, les ruego que admitan a trámite nuestra petición a los efectos oportunos.

Las personas designadas como representantes de Ayuntamiento ante la Secretaría Permanente del Programa CAI en este proceso son:

D. Miguel Cimorra López, Concejal de Infancia y Juventud, Email: [mglcimorra@gmail.com](mailto:mglcimorra@gmail.com), Tel.: 615511335.

D<sup>a</sup>. Patricia Sopesens García, Animadora Sociocultural del Ayuntamiento, Email: [pij@pedrola.net](mailto:pij@pedrola.net), Tel.: 667732386.

En Pedrola, a 11 de marzo de 2016.

Atentamente,  
El Alcalde-Presidente.

Fdo.: Felipe Ejido Torrez.



---

AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

Plaza de España, 1, Pedrola. 50690 Zaragoza. Tfno. 976615451. Fax: 976615601